

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**AVISO mediante el cual se informa al público en general que a partir del día 30 de agosto de 2005, la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encuentra disponible para consulta pública en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, Oficial Mayor y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69-D de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento a lo previsto en el lineamiento cuarto y transitorio segundo del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación de los programas de mejora regulatoria 2005-2006 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2005, he tenido a bien expedir el siguiente:

### AVISO

Se informa al público en general que a partir del día 30 de agosto de 2005, la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se encuentra disponible para consulta pública, en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx).

El Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre de dos mil cinco.- El Oficial Mayor y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Raúl Alberto Navarro Garza**.- Rúbrica.